

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES/PADRES DE ALUMNOS/AS DE LOS I.E.S. PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CIEZA PARA ACTIVIDADES **EXTRAESCOLARES** DURANTE EL AÑO 2023 - CURSOS ESCOLARES 2022-2023 Y 2023-2024.

**ANEXO V**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**Cuando las actividades que son objeto del proyecto subvencionado SI implican CONTACTO HABITUAL CON MENORES**

**Rellenar con letras mayúsculas**

**DECLARO, bajo mi responsabilidad**

Respecto de todo el personal que intervenga en el ejercicio de las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, con relación al proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Cieza, a través de la Concejalía de Educación:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, declaro que todo el personal que vaya a realizar actividades que impliquen contacto habitual con menores deberá cumplir el requisito de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual, corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Cieza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

EL PRESIDENTE/A

Fdo: .....